

dichas obras por  
admon.

por admon, se autorice al Sr Alcalde para  
ello, quien procurara se realice dicha obra,  
con la mayor economia posible. Y el Ayun-  
tamiento asi lo acordó.

Se presenta la  
copia de la es-  
critura de venta  
de los terrenos pa-  
ra el nuevo Ce-  
menterio.

Se presento la copia de la escritura  
de venta de terrenos otorgada, bajo el num.  
cuarenta y seis de orden del protocolo por  
los herederos de D.ª Dolores Brao y Lopez  
a favor de este Ayuntamiento en esta Cin-  
dad a veinte y cinco de Enero del corriente  
año, ante D. Miguel Cano y Cordero, Notario  
de este Distrito, cuyo terreno se destina al  
nuevo Cement.º gral de Nuestro Padre Jesus,  
y se halla situado en este termino munici-  
cipal y en partido de Espinardo, siendo  
un cabida de tierra laborada diez y once  
be fanegas, once celemines y dos cuartillos  
igual a tres hectareas treinta y ocho aras  
setenta y ocho centiareas, y treinta y ocho  
decimetros, y de tierra inculta o vertien-  
tes, dos fanegas, tres celemines, un cuartillo  
igual a una hectarea, cincuenta y dos  
arías, treinta y dos centiareas y setenta y  
dos decimetros; que todo junto hacen vein-  
te y dos fanegas, dos celemines, tres cuar-  
tillos, o lo que es lo mismo, catorce hec-  
tareas, noventa y dos areas, once centiareas,  
diez decimetros, que linda Levante D. Pe-  
dro Garcia Navarro y otras fincas de la  
misma procedencia, camino que conduce  
a Torruña por medio; Medio dia, D.  
Pascual Baquerin y el Pedro Garcia  
Navarro; Poniente dichos herederos, Cam-  
bla de los Hermanos que tiene su ori-  
gen en las vertientes de la sierra que di-  
vide las jurisdicciones de Molina y Mur-  
cia, y el referido D. Pascual Baquerin  
desde un ramblero que hay a la mar